I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002013

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 21 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2361/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/2117/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1807/2023 y N°202/1813/2023; Expediente Nº:16828/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exento Nº 202/1807/2023 y N°202/1813/2023, se autorizó el cometido funcionario a doña **Lisette Umaña Carrasco**, para que asista a la comuna de San Fernando, los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2023.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N°500/2117/2023.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1807/2023, en el sentido de señalar que el cometido funcionario se autoriza por el **día 2 de diciembre de 2023.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

3. Deja sin efecto el Decreto Exento N°202/1813/2023, por haberse duplicado la instrucción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002013

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

GVO/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web